



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2022	
Recibido.....	08.21.....Hs.
Exp. N°.....	4883.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, respecto del dictado de los cursos de Cesación Tabáquica realizado por la coordinación de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), dependiente de la dirección provincial de Promoción y Prevención de la Salud de la provincia de Santa Fe, cuales han sido los motivos por los cuales se ha discontinuado el dictado de dichos cursos y si está prevista, en el corto plazo, la reanudación de los mismos.

Erica Hynes
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El tabaquismo es un factor de riesgo común para las cuatro principales enfermedades crónicas no transmisibles: las cardiovasculares, respiratorias, cáncer y diabetes. La mortalidad atribuida directamente al tabaco, según la OMS, es de 16 por ciento en la región de las Américas. En nuestro país, esta afección afecta a casi 9.000.000 de personas y produce más de 44.000 muertes por año.

Los cursos de Cesación Tabáquica, que se enmarcan dentro del Plan Provincial de prevención del tabaquismo tienen por finalidad generar conciencia en el cuidado de la salud propia y colectiva, además de brindar herramientas para sostener la decisión de dejar de fumar.

Estos consisten en el rescate de los beneficios de abandonar el hábito, desde una perspectiva que trasciende el temor a las enfermedades. Además, se implementan estrategias múltiples de intervención en forma grupal, se estimula la ayuda a los pares y se contempla tanto la adicción al tabaco como los diferentes procesos psicosociales asociados al abandono, exploración y planteo de alternativas; así como acompañamiento en búsqueda de apoyo social y abordaje del síndrome de abstinencia.

Es necesaria la continuidad de forma sostenida en el tiempo de estas herramientas más aún en un contexto en el que, a raíz de la pandemia de COVID-19, se han incrementado los consumos problemáticos.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Erica Hynes
Diputada Provincial